



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700148021
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2
 Destino: HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO
 ORDUZ SIERRA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1558	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INTETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA		
Nit - Cc:	1154570		
Predio Numero	010100000573016400000000 (010105730164000)		
Dirección Del Inmueble	D 24 21 147 Lo 12		
Dirección De Cobro	D 24 21 147 Lo 12 / "LT 12" Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los **HEREDEROS DETERMINADOS E INTETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA** quienes en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. **1154570**, Cancelada por Muerte según resolución 6740 de fecha 23/08/2011; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000573016400000000 (010105730164000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **D 24 21 147 Lo 12**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-116235** y dirección "**LT 12**" de este municipio; cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con código catastral **010100000573016400000000 (010105730164000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2009 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2009 a 2012, según resolución No. 620 de 2013, además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 1955 de 2013. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el propietario del inmueble es el responsable del pago del impuesto, cualquiera que sea el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000573016400000000 (010105730164000)**, ubicado en la siguiente dirección **D 24 21 147 Lo 12**, Así:

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000573016400000000	1.154.570	800001648	0	389	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA	2013 a 2024		D 24 21 147 Lo 12								
		Avaluo	S 32.392.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-116235	17/01/2024	2008	30/01/2008	\$ 31,620						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sub.Bombent	Alumbrado	Saldoa/Dev.	Otros	Total
2013	0.007	9,336,000	65,352	227,849	0	0	1,307	0	0	1,307	294,508
2014	0.007	9,616,000	67,312	214,621	0	0	1,346	0	0	1,346	283,279
2015	0.007	9,904,000	69,328	201,006	0	0	1,387	0	0	1,387	271,721
2016	0.007	10,201,000	71,407	185,930	0	0	1,428	0	0	1,428	258,765
2017	0.007	10,507,000	73,549	167,968	0	0	1,471	0	0	1,471	242,988
2018	0.007	10,822,000	75,754	149,088	0	0	1,515	0	0	1,515	226,357
2019	0.007	11,147,000	78,029	130,693	0	0	1,561	0	0	1,561	210,283
2020	0.007	28,008,000	106,056	263,881	0	0	3,921	0	0	3,921	463,858
2021	0.007	28,848,000	201,936	227,434	0	0	4,039	0	0	4,039	433,409
2022	0.007	29,713,000	207,991	177,829	0	0	4,160	0	0	4,160	389,980
2023	0.007	30,994,000	216,958	97,362	0	0	4,339	0	0	4,339	318,659
2024	0.007	32,392,000	226,744	22,475	0	0	4,535	0	0	4,535	253,754
TOTALES		1,550,416	2,066,136	0	0	0	31,009	0	0	31,009	3,647,561

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
 Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666703

CUFE

Somos Autorotacioneros Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/117/NIT 891855130-1	1	Rechusado	No.44	
PARA	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1
HEREDEROS DEL SENOR LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	
D 24 21 147 LO 12	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO VOL	Dr. errada	No.34	2
		1	Otros (Now Operativa/cerrado)		
TEL 3106729531	CEDULA 7/117/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion	
	COD. POSTAL 152210363	1	D. M. A. F. A.	Recibe a satisfaccion / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1558 - 2024		VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024
Nombre CC.Remitente		10000	2019		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME	0		
DOCUMENTO		FLETE VARIABLE	0		
		OTROS	0		
		TOTAL FLETE	0		
		CARTAPORTE:SI	1		



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666703

CUFE

Somos Autorotacioneros Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/117/NIT 891855130-1	1	Rechusado	No.44	
PARA	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1
HEREDEROS DEL SENOR LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	
D 24 21 147 LO 12	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO VOL	Dr. errada	No.34	2
		1	Otros (Now Operativa/cerrado)		
TEL 3106729531	CEDULA 7/117/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion	
	COD. POSTAL 152210363	1	D. M. A. F. A.	Recibe a satisfaccion / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1558 - 2024		VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024
Nombre CC.Remitente		10000	2019		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME	0		
DOCUMENTO		FLETE VARIABLE	0		
		OTROS	0		
		TOTAL FLETE	0		
		CARTAPORTE:SI	1		



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666703
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DEL SENOR LUIS ALEJANDRO ORDUZ SIERRA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: D 24 21 147 LO 12
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:32
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363079
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin no existe	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363079 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:32:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin no existe	23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin no existe	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.CO(N)	17051		21/12/2024 10:21:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin no existe	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	17051		20/12/2024 03:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025

<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>
 (N)

20/12/2024 12:00:00 a. m. DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion no existe	20/12/2024 12:00:00 a. m. Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666703 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 07:33:00 p. m. 01/01/1900 12:00:00 a. m. sac17lid CPR-294025
19/12/2024 12:00:00 a. m. EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	RESTRICCIONES 17:23 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 12:00:00 a. m. SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 06:29:00 a. m. 20/12/2024 12:00:00 a. m. 8594 CPR-293911



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minlic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363079

CUFE
Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:31		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO ORDOZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de ambo en destino.	
DIRECCION: D 24 21 147 LO 12		UNIDADES		Desconocida No.31		1 2	
TEL: 3106729531		COD. POSTAL ORIGEN 150003		Rohusado No.44		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CUENTA: 17-001-0000325		No Realde No.35		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 7702040		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34		1 2	
COD. POSTAL 891855130-1		PESO A GOBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
COD. POSTAL 152210397		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A:	
NOTAS RACK: SOBRES		VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:		Gula complementaria de devolucion	
DEV 174002666703 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI		SECRETARIA DE HACIENDA	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:						SOGAMOSO	
						30 DIC 2024	
						Omara Montaña	
						C.C.46.356.168	
						AUX ADMINISTRATIVO	

El usuario deja expresa constancia que ha leído y comprende el contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido rige y aplica expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PQR (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. Informa al Remitente que es suscriptor de la Ley 1561 de 2011, normas secundarias, Actas de Procesos y Partidas de Trámites de Datos Personales, así como el acceso a los datos de este. Para más información o reclamos dirigirse al correo: reclamos@envia.com.co o al teléfono 17943670.